

# LD Balesquida®

Antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza

2019



# La Balesquida®

Antigua Cofradía de Nuestra  
Señora de la Esperanza

La Cofradía ni asume ni se responsabiliza de las  
manifestaciones vertidas por sus colaboradores

© Antigua Cofradía de N.ª S.ª de la Esperanza «La Balesquida»

Contacto de la revista: [revistabalesquida@gmail.com](mailto:revistabalesquida@gmail.com)

© Los autores

Tirada: 1300 ejemplares

Fotografías: Los autores salvo indicación expresa en los pies  
de foto

Foto de la portada: Carlos Posada

Diseño y maquetación: Miguel Noval

Impresión: Gráficas Eujoa

DL AS 1686-2018

Prohibida la reproducción total o parcial, incluso citando la  
procedencia

Impreso en España

<i>Informe del Mayordomo en funciones que ha sido aprobado por unanimidad del Cabildo General celebrado el 4 de abril de 2019</i>	11
<i>Los mosqueteros de La Balesquida</i>	
José Luis Felgueroso Blanco	17
<i>Santa Ana de Vega o de Meixide</i>	
Carlos Fernández Llana	21
<i>A propósito de las castañas...</i>	
Juan Ramón Muñiz Álvarez	27
<i>Milagros descritos en la parroquia de San Tirso</i>	
Agustín Hevia Ballina	31
<i>Sofonisba Anguissola en el Museo de Bellas Artes de Asturias.</i>	
<i>Presencias y ausencias de las mujeres en el Arte</i>	
Encina Villanueva Lorenzana	35
<i>Dos monumentos de cronología indeterminada del Reino de Asturias: la Foncalada y la Cámara Santa</i>	
Francisco José Borge Cordovilla	41
<i>Oviedo en el refranero popular</i>	
Adolfo Casaprima Collera	51
<i>Foncalada. Una propuesta para garantizar su conservación</i>	
Sergio Ríos González	59
<i>Notas sobre la Escuela de Comercio de Oviedo</i>	
Ricardo Loy Muñiz	69
<i>«Los rayos del rey ofendido». Una pareja de piezas de artillería histórica en el parque de San Pedro de los Arcos (Oviedo, Asturias)</i>	
Valentín Álvarez Martínez	77
<i>De una deuda a los orígenes de la cofradía del Glorioso San Roque en Villamayor</i>	
Jose Antonio Longo Marina	85
<i>Notas sobre los límites históricos entre los territorios de Siero y Oviedo</i>	
Fructuoso Díaz García	93
<i>718-1918-2018. Memoria de dos conmemoraciones centenarias</i>	
César García de Castro Valdés	99

# Dos monumentos de cronología indeterminada del Reino de Asturias: la Foncalada y la Cámara Santa

Francisco José Borge Cordovilla

Al afrontar el estudio de la arquitectura del reino de Asturias ha constituido criterio dominante, a la hora de definir la periodización de la misma, ponerla en relación con la monarquía como poder patrocinador. Esto, que se fundamentaba en las menciones cronísticas de monumentos asociados a los reinados de los diferentes príncipes, además de conducir al exceso metodológico de pretender definir un «estilo» diferenciado, una «evolución» para los edificios patrocinados por cada monarca, condujo al problema derivado de intentar adscribir a los diferentes reinados aquellos edificios que no aparecen mencionados en las crónicas oficiales del reino como deudos de la acción edilicia de los monarcas. En ocasiones, la relevancia arquitectónica y monumental de estas construcciones, condujo a la historiografía a la «autoimposición» de la adscripción de las mismas, no ya al marco cronológico de un determinado reinado, sino, subjetivamente, a considerar, incluso, el patrocinio regio de las mismas<sup>1</sup>.

---

1 Ya desde tiempos de los obispos Sampiro de Astorga (1034-1041), y Pelayo de Oviedo (1101-1129), con su atribución directa a los monarcas de los edificios conservados en su tiempo, como, por ejemplo, el templo de San Juan Bautista de Oviedo o la Cámara Santa. Existen edificios, para los que podría sostenerse la hipótesis, como el primero de ellos, en función del análisis de los restos conservados bajo el actual templo de San Pelayo de Oviedo (BORGE CORDOVILLA, F. J.: «Sobre la Primitiva forma de la basílica de San Juan Bautista de Oviedo», *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, Oviedo, 2012; crítica en GARCÍA DE CASTRO VALDÉS C. y RÍOS GONZÁLEZ S.: «El Origen de Oviedo», *Anejos de NAILOS. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, n.º 3, Oviedo, 2016.), siendo insostenible, por ejemplo, para la Cámara Santa. En general, la ausencia de mención cronística de edificios notables actualmente conservados, se explica por tratarse de templos adscritos a monasterios propios, y por tanto de patrocinio privado, como sería el caso, por ejemplo, de San Pedro de Nora (Las Regueras) o San Salvador de Priesca y Santiago de Gobiendes (Villaviciosa y Colunga).

Ejemplos paradigmáticos de monumentos huérfanos de autoría por su falta de mención cronística son, por su ubicación en Oviedo, principal santuario y centro de poder del reino, los de la Foncalada, atribuida por primera vez a Alfonso III por Ambrosio de Morales en el siglo XVI, y la Cámara Santa, que en el primer cuarto del siglo XII fue atribuida a Alfonso II por el obispo Pelayo de Oviedo, en varias de sus obras compilatorias, poniéndola en relación con la tradición del viaje y custodia del Arca Santa.

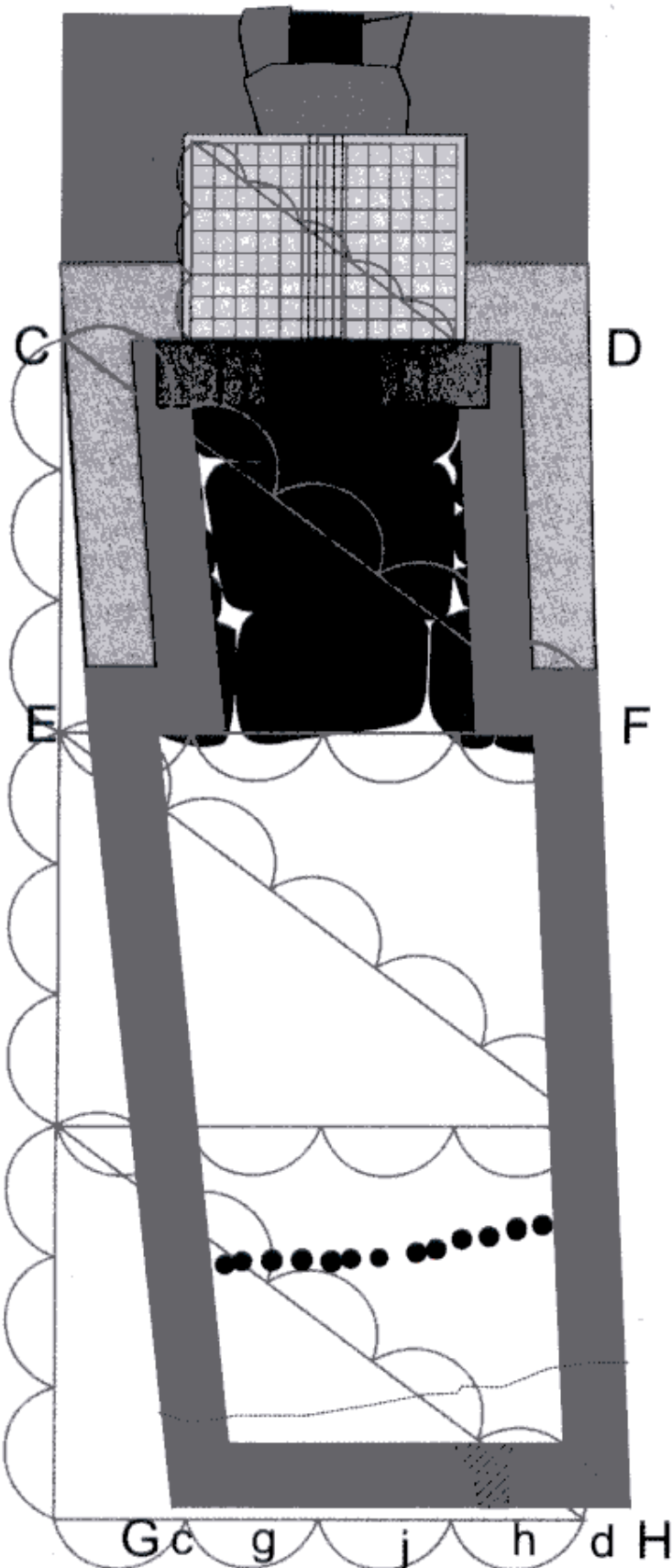
Procedemos a continuación a desarrollar nuestra hipótesis cronológica para ambos monumentos, en orden a su antigüedad, esto es: la fuente de Foncalada, atribuible según todos los indicios al reinado de Alfonso II, y la Cámara Santa, cuyo edificio conservado se concluyó con posterioridad a noviembre del año 883, en el reinado de Alfonso III.

La fuente de Foncalada no aparece citada en las «crónicas oficiales» del reino de Asturias que se han conservado, coetáneas todas, como es sabido, al reinado de Alfonso III. Sí lo hace en la documentación «de cancillería regia», ya que como tal podríamos considerar la donación realizada en el año 1096 por parte del rey Alfonso VI a San Salvador de Oviedo del palacio real, «palatio magno», edificado al oeste de la puerta de Santa María (entrada más septentrional al recinto catedralicio de Oviedo, situada frente a la basílica de Santa María, actual «Capilla del Rey Casto»), por su antecesor Alfonso III (por tanto entre 866 y 910 y con casi total seguridad con anterioridad a 896, en que tal edificio ya aparece citado en la documentación), donde se la cita como «fontem calatam» como hito visual de la misma, lo cual pone de manifiesto claramente que esta comprendía un conjunto edilicio claramente visible desde Oviedo, como para constituir punto de referencia de un instrumento jurídico. Para todos los autores modernos y contemporáneos Foncalada no reviste carácter monumental, incluso para D. José Caveda, que no concede a la construcción por él observada «el ornato del arte», hasta que D. Ciriaco Miguel Vigil, en su *Asturias Monumental*, le otorga mayor valoración, copiando además las inscripciones de la misma que entonces pudo leer; a este siguieron en su valoración del documento D. Fermín Canella y D. Fortunato de Selgas. Todos estos autores comparten, sin más argumento que la presencia en el piñón de su tejado de la «cruz de la victoria» (todos a partir de Morales) o su ubicación en el descenso desde el palacio de Alfonso III (Selgas), la adscripción cronológica a Alfonso III. Será a partir de las excavaciones arqueológicas de finales del pasado siglo (1990-93), cuando se inicie una revisión completa del carácter del monumento, debido a que las mismas pusieron de manifiesto su enorme importancia, quedando invalidada prácticamente toda la historiografía anterior en torno al carácter del mismo. A consecuencia de las sucesivas campañas arqueológicas que dejaron al descubierto el monumento,

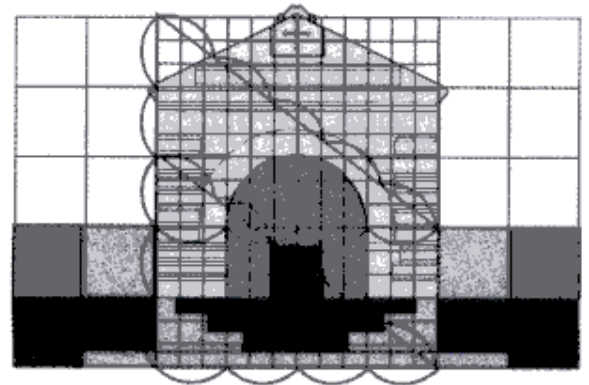
fue posible, en primer lugar, un estudio contextual de los accesos y entorno del mismo, realizado por quien suscribe; al tiempo, García de Castro, a través del análisis epigráfico, ponía en relación cronológicamente el monumento con el reinado de Alfonso II, debido a la semejanza tipológica con las inscripciones conservadas de la iglesia de San Tirso, monumento claramente adscrito a dicho príncipe. Por su parte, Sergio Ríos puso en relación funcional la Foncalada con los tipos constructivos de los ninfeos romanos, estableciendo igualmente la probabilidad de la relación de los epigramas –entonces solo parcialmente identificables– de la fuente, con un simbolismo cristiano de valor salutífero del agua, vinculado con Cristo. Nosotros mismos, por último, relacionamos entonces el modelo compositivo arquitectónico de la fuente con un taller procedente del Imperio carolingio –cuyas relaciones con Alfonso II son bien conocidas–, que posibilitaron la identificación en la misma del uso del llamado «pie gálico» con una longitud entre 0.324-0.326 m (el «*pied du roi*» la Francia medieval posterior) (Figura1), muy similar al «pie dórico» de la Grecia del período clásico, y que hemos sido capaces de identificar en los templos del conjunto episcopal ovetense: San Salvador (torre de San Miguel), Santa María y San Tirso, así como en la iglesia suburbana de Santullano –y en otras no construidas en Oviedo y que permanecían huérfanas de cronología, como Santa María de Bendones y San Pedro de Nora–, constituyendo todo ello un poderoso argumento objetivo adicional que pone en relación la fuente con el reinado de Alfonso II, de cuyo palacio real –situado a unos seiscientos cincuenta metros (actual fábrica de armas de «La Vega»), conformando el conjunto una gran «finca regia»– formaría parte, tal y como indica claramente la documentación altomedieval que se refiere, probablemente, al propio monumento al hablar del «monasterio de los santos Julián y Basilisa, con sus palacios y baños». Por último, y muy recientemente, hemos asistido al descubrimiento, por parte del profesor D. José Antonio Valdés Gallego, del modelo en que se basó el conjunto epigráfico grabado en la fachada este del edículo por el que afloraba el agua del manantial: se trataba de una oración de carácter sacramental (bautismal), con la finalidad de bendecir las fuentes («*oratio de benedictio fontis*»), que confirma el carácter simbólico del monumento, dentro de su funcionalidad balnearia, otorgándole además un posible valor sacramental y un valor salvífico –propiciado por el poder real, que conviene al reinado de Alfonso II–, en el contexto de una Asturias en la que se está procediendo a implantar, con carácter general, una estructura ideológica, social y política de carácter romano-cristiano, que, en épocas anteriores, no se



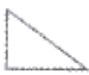
PLANTA

Aa e i f bB



ALZADO POR E-F



-  Módulo = 0.975 m.  
(3 pies de 0.325 m.)
-  Triángulo de Pitágoras  
(9x12x15 pies dóricos)
-  Triángulo de Pitágoras  
(18x24x30 pies dóricos)

FUENTE DE FONCALADA: Interpretación modular del diseño proporcional y arquitectónico.

Figura 1. Análisis compositivo-metrológico de la planta y alzado de Foncalada, según F. J. Borge Cordovilla (2010-2019).



Figura 2. Restitución virtual del texto completo de la inscripción del edículo de Foncalada, según F. J. Borge Cordovilla (2019).

encontraba implantada más que parcialmente y de modo desigual<sup>2</sup> (Figura 2). Todo ello, valorado en su conjunto, nos persuade de la ausencia de pruebas a favor de la tardía adscripción cronológica a Alfonso III, indicándonos de modo claro una cronología más temprana del monumento, bajo el reinado de Alfonso II (791-842).

En cuanto a la Cámara Santa, su ubicación en el interior del conjunto catedralicio ovetense –inmediata por el sur a la Catedral de San Salvador–, propició

2 La lectura conjunta de las referencias indicadas (GARCÍA LARRAGUETA, S.: *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*, n.º 117, IDEA, Oviedo, 1962; BORGE CORDOVILLA, F. J.: “Sobre los accesos y entorno de Foncalada”, *BRIDEA*, n.º 142, Oviedo, 1993; «Alfonso II y Foncalada», *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, Oviedo, 2008; «La fuente de Foncalada (Oviedo): hipótesis de reconstrucción en función del análisis compositivo y metrológico», *Anuario...*, Oviedo, 2010; GARCÍA DE CASTRO, C.: *Arqueología Cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, RIDEA, Oviedo, 1995; ESTRADA GARCÍA, R., RÍOS GONZÁLEZ, S., CHAO ARANA, F. J.: «La fuente de Foncalada (Oviedo)», *BRIDEA*, n.º 144, Oviedo, 1994; RÍOS GONZÁLEZ, S.: «La fuente de Foncalada; paralelos técnicos, formales y funcionales». *Zephyrus*, LII, 1999; VALDÉS GALLEGO, J. A.: «Los textos inscritos en la Foncalada de Oviedo». *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n.º 28, Madrid, 2018), permitirán al lector ratificar las conclusiones aquí expuestas.



una mayor abundancia de noticias<sup>3</sup> que en el caso de Foncalada. Éstas, si bien permiten asegurar su pertenencia cronológica a tiempos de los monarcas asturianos, no lo hacen en cuanto al momento concreto de su fundación, pues las menciones cronísticas relativas a este hecho –que señalan su adscripción a tiempos de Alfonso II–, son todas tardías, a partir de la *Historia Legionense* (más conocida como *Crónica Silense*) y las obras del obispo Pelayo de Oviedo: su *Liber Chronicorum* y los dos primeros folios del *Liber Testamentorum*, donde describe el edificio conservado actualmente «...al extremo sur de la iglesia de San Salvador...», con la «cripta de Santa Leocadia» en la obra abovedada de la planta terrena y, sobre ella, la «capilla de San Miguel» erigida en alto «...a donde se asciende por escaleras...» para servir de digno y seguro –custodiada por múltiples cerrojos– alojamiento al Arca Santa –de la que todas estas obras literarias describen su periplo desde Tierra Santa hasta Asturias, para poner a salvo tan preciadas reliquias de la invasión musulmana–, siendo seguida esta adscripción por todos los cronistas posteriores, incluidos los de tiempos modernos como el ya mencionado Ambrosio de Morales o Luis Alfonso de Carvallo.

Las referencias que permiten situar la obra en tiempos del reino de Asturias pertenecen al ámbito de la conmemoración oficial del evergetismo regio, tanto epigráfico como documental. Así, el más temprano de ellos es la inscripción conmemorativa de la fundación de la hoy día conocida como «torre vieja de San Salvador», fortaleza erigida por Alfonso III y Jimena con dos hijos nacidos «... como refuerzo de la defensa para que el aula del tesoro de esta Santa Iglesia permanezca indemne...»; pertenece al último cuarto del siglo IX e indica la existencia de un «aula del tesoro», sin que podamos asegurar su asociación con el actual edificio de la Cámara Santa, sin hacer interpretaciones respecto a la clase de «tesoro» a que se referiría la cita: ¿cuerpos santos y conjunto de exvotos de los fieles asociados con el culto de sus reliquias?. En cuanto a la documentación escrita, la donación regia de Alfonso III a San Salvador, de 10 de agosto de 908, cita, entre otras ofrendas «...una tercera cruz para el altar de Santa Leocadia, dorada y ornada con pedrería...»; y, al referirse a las campanas donadas por el monarca a la catedral «...y una cuarta en el Tesoro, sobre los cuerpos de los

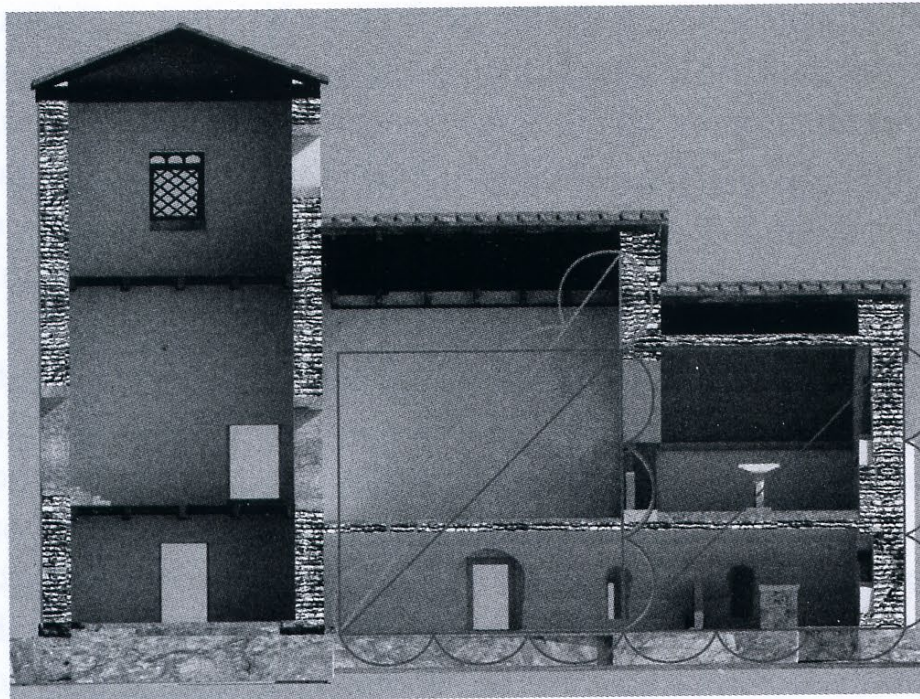
---

3 Proponemos a continuación al lector una síntesis de las utilizadas: cronísticas (GÓMEZ MORENO, M.: *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, 1921; RODRÍGUEZ JEREZ, E.: *Corpus Pelagianum* «Compilación B», Biblioteca Nacional de España, ms. 1513; VALDÉS GALLEGO, J.A.: *El Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio crítico y edición*. RIDEA, Oviedo, 1999), en documentos regios (GARCÍA LARRAGUETA, S.: *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*, n.º 19, IDEA, Oviedo, 1962.), arqueológicas (GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana (cit.)...*, *Arte Prerrománico en Asturias*, Ed. Ménsula, Oviedo, 2008; RÍOS GONZÁLEZ, S.: «Excavación arqueológica en el entorno de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo (2003-2004)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo, 2010).


santos...», poniendo en relación esta vez la presencia de los cuerpos santos (hay que suponer que los ubicados bajo el altar de Santa Leocadia), con la existencia, una vez más, de un «tesoro».

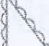
Por su parte, la arqueología, producida en lo más significativo en la última década del pasado siglo XX y primera del actual por César García de Castro y Sergio Ríos, permite postular que la totalidad del edificio conservado hoy día se erigió en un único esfuerzo constructivo, sellándose sus muros por el pavimento de hormigón romano del interior de la cripta de Santa Leocadia, que sella a su vez los tres enterramientos de la nave de la misma. Esto permite afirmar que la finalidad del edificio que hoy día conservamos fue, en su origen, funeraria, de enterramiento privilegiado a inmediatez de los cuerpos santos de los mártires cordobeses Eulogio y Leocricia, llegados a Oviedo a inicios de 884, bajo el episcopado de Hermenegildo (869-892) –según tradición escrita presente en la diócesis ovetense–, siguiendo un modelo de mausoleo de larga tradición romana, de edificio áulico con enterramientos en la planta terrena y sala de celebraciones en la superior, que pasó al cristianismo, relacionado con el culto a los mártires, como es el caso. A su vez, al exterior norte del edificio se construyó un pórtico funerario dentro del proyecto inicial de la obra –como atestigua el engarje de los respectivos muros–, con destino al sepelio de los obispos sucesores de Hermenegildo I, habiéndose identificado la lápida de uno de ellos, el obispo Froilán (1035-1073), noveno sucesor tras el obispo fundador. Por tanto, según esto, la capilla de San Miguel fue un oratorio privado de carácter episcopal, sobre el sepulcro del obispo Hermenegildo I situado en la cripta de Santa Leocadia. Aunque la cita documental al respecto, más arriba referida, corresponde a uno de los famosos documentos reelaborados por el obispo Pelayo en el siglo XII –cuando, efectivamente, la función de la planta superior ya era la de custodia del Arca Santa, habiendo constatado, no obstante, la exploración arqueológica la existencia de un altar (Figura 3), con lo que su destino inicial como oratorio, sin relación con la custodia del arca, está asegurada– lo mencionado en la misma conviene con las conclusiones de la arqueología, ya que el edificio se encontraría construido en 908, fecha de la donación de las cruces a Santa Leocadia y campana a la capilla de San Miguel, existiendo efectivamente a dicha fecha «Cuerpos Santos» y «Tesoro».


A mayor abundancia de los argumentos descritos y dentro de la hipótesis de revisión de adscripciones cronológicas que venimos realizando para todos los monumentos del reino de Asturias, basándonos los principios de «diseño compositivo-arquitectónico» de las construcciones, de cuyo análisis forma parte fundamental el rastreo de la unidad metrológica utilizada, se advierte que este edificio fue diseñado en el seno de un taller que no utiliza las pautas métricas utilizadas bajo Alfonso II –ha quedado probada la utilización de una unidad



CÁMARA SANTA (circa 883):  
Hipótesis de corte lateral  
primitivo

 Cuadrado de  
66 x 66 palmos

 Triángulo de Pitágoras de  
66 x 88 x 110 palmos

 Valor del palmo = 1/4 del "pie drusiano"  
con 1 pie = 0.334 m.

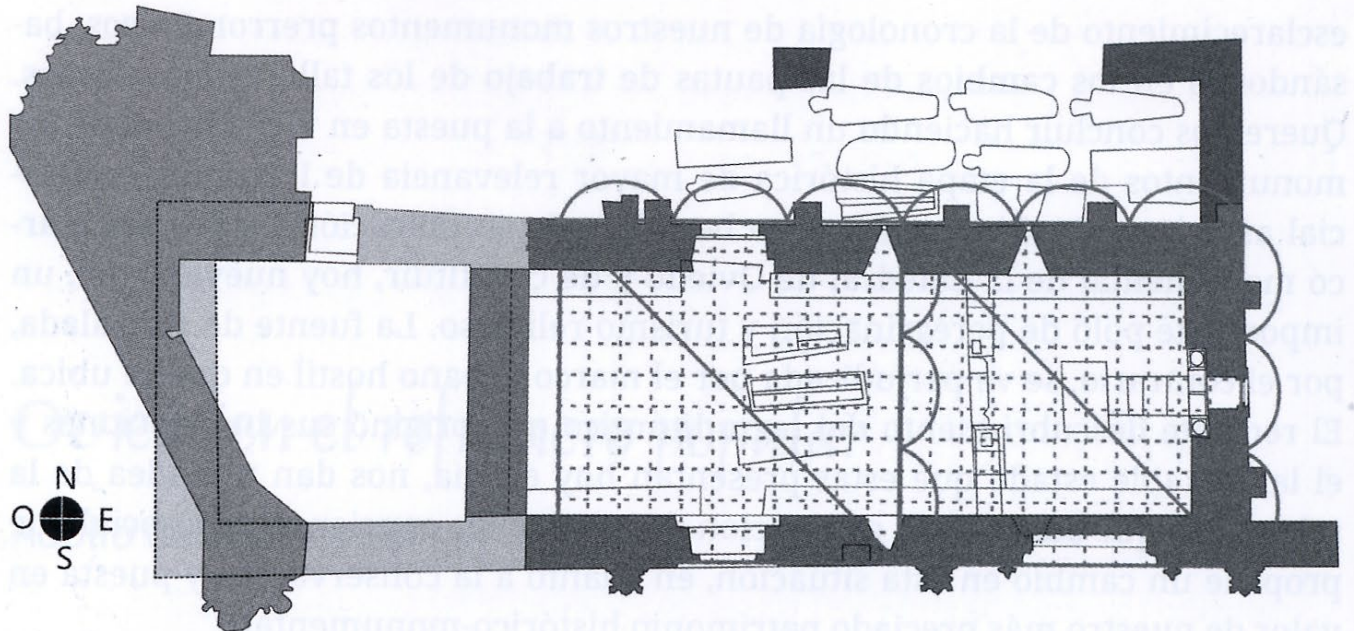
ESCALA



Figura 3. Corte longitudinal de  
la Cámara Santa en su estado  
original, según F. J. Borge  
Cordovilla (2019).

métrica procedente del Imperio carolingio, el mencionado «pie dórico», en todos los edificios atribuidos por las crónicas del reino a dicho príncipe, como venimos de afirmar en el caso de Foncalada-, sino las inauguradas en Naranco (Santa María de Naranco y San Miguel de Liño), bajo el reinado de Ramiro I y que se continuarían en las construcciones de sus sucesores, así como en la arquitectura de repoblación del siglo X que hemos podido analizar hasta la fecha: el llamado «pie drusiano» o de agrimensor, equivalente a 0,334 metros actuales. Efectivamente, se puede constatar que el actual edificio de la Cámara Santa está diseñado según dicha unidad metrológica, presentando unas dimensiones de diseño básico (Figura 4) de 23 codos (1 codo = 1.5 pies) de longitud por 11 de anchura, que, para articular las funcionalmente las diferentes partes del edificio, se traducen a palmos (1 palmo = 1/4 pie = 1/6 codo), con 138 palmos de longitud por 66 de anchura. Pese al cambio de unidad métrica –que permite detectar el cambio de patrón en la dirección de taller– los preceptos de diseño arquitectónico, pertenecientes al mundo clásico, permanecen constantes: así, se utilizan la «proporción cierta» basada en el cuadrado y la proyección de su diagonal, tanto en el diseño de la planta como en el alzado de la capilla de la planta superior, mientras que en la nave de la misma se utiliza el «triángulo perfecto» pitagórico, de 66 x 88 x 110 palmos, donde los 88 palmos de su cateto mayor constituyen su alzado hasta el plano de la pendiente del tejado (Figura 5).

Creemos haber demostrado, pese a la brevedad de este trabajo, que las metodologías objetivas de análisis gráfico pueden contribuir decisivamente al



TORRE DE SAN MIGUEL (S. VIII) y CÁMARA SANTA (circa 883). Según Hevia, Cuenca y G. de Castro (1999)








-  Cuadrícula: 11 x 11 codos
-  Cuadrícula: 1 codo (1.5 x 1 pie drusiano de 0.334 m)
-  Cuadrado 11 x 11 codos (1.5 x 1 pie drusiano de 0.334 m)

Figura 4. Análisis compositivo-metrológico, en planta, de la Cámara Santa, según F. J. Borge Cordovilla (2019).

CÁMARA SANTA (circa 883).  
Hipótesis de alzado primitivo

-  Cuadrícula de 66 x 66 palmos
-  Triángulo de Pitágoras de 66 x 88 x 110 palmos
-  Proyección de la hipotenusa del triángulo anteriormente definido para la determinación del alzado total.
-  Valor del palmo = 1/4 del "pie drusiano" con 1 pie = 0.334 m.

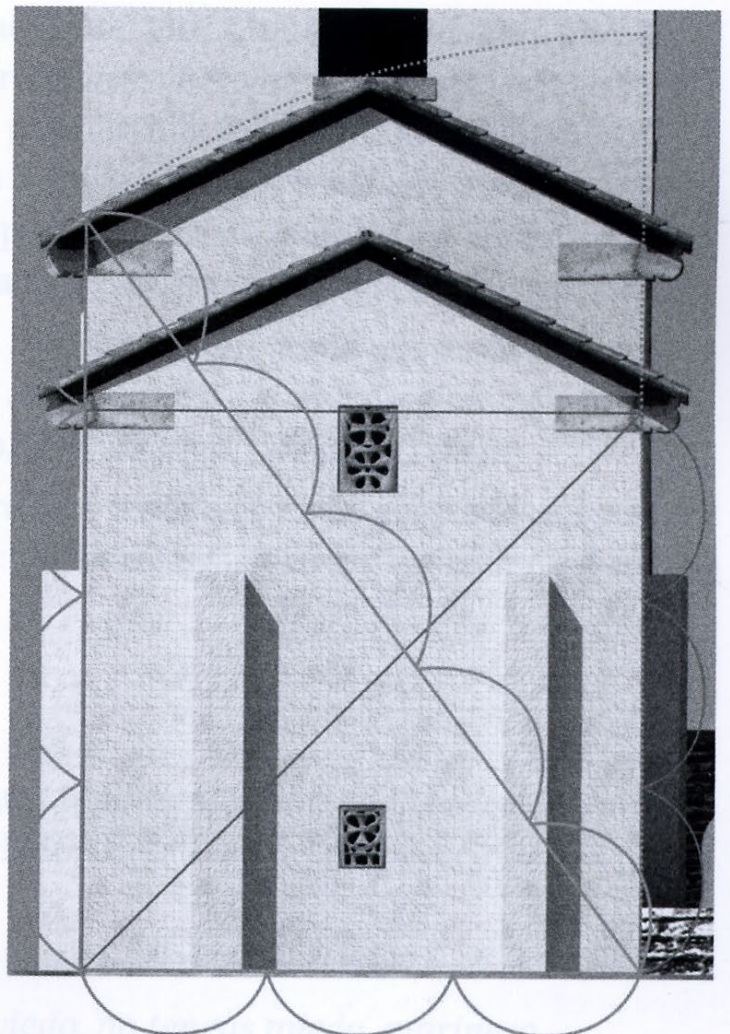


Figura 5. Análisis compositivo-metrológico en alzado desde el este de la Cámara Santa, según F. J. Borge Cordovilla (2019).

esclarecimiento de la cronología de nuestros monumentos prerrománicos, basándonos en los cambios de las pautas de trabajo de los talleres ejecutantes. Queremos concluir haciendo un llamamiento a la puesta en valor social de los monumentos de la etapa histórica de mayor relevancia de la comunidad social asturiana. La Cámara Santa se beneficia de su ubicación dentro del marco monumental de la Catedral de Oviedo y de constituir, hoy nuevamente, un importante polo de peregrinación y turismo religioso. La fuente de Foncalada, por el contrario, se ve perjudicada por el marco urbano hostil en que se ubica. El reciente descubrimiento del texto litúrgico que originó sus inscripciones y el lamentable estado que estas presentan hoy en día, nos dan una idea de la relevancia que adquiere la generación de un nivel de concienciación social que propicie un cambio en esta situación, en cuanto a la conservación y puesta en valor de nuestro máspreciado patrimonio histórico-monumental.

